

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

†

EL SEÑOR

DON MANUEL BARNUEVO ARCAINA,

FALLECIÓ EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1876.

Todas las misas que hoy 7 se digan en la iglesia de religiosas de Santa Isabel, desde el alba hasta las 12, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, así como también las que á las mismas horas del dia 9 de los corrientes se celebren en la parroquia de San Nicolás, en donde estará S. D. M. manifiesto hasta las 12, por el alma de dicho señor, y demás difuntos de su familia.

Sus hijos suplican á los fieles los encomienden á Dios.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, concede 40 dias de indulgencias, por cada estacion que se rezare, misa y comunión que se aplicaren en sufragio de dichas almas.

PROYECTO para el establecimiento en esta ciudad de una Escuela de Canto, español é italiano, por
D. FRANCISCO LUCAS Y SU ESPOSA.

Se ha presentado á la Diputacion Provincial el siguiente proyecto, que basta exponerlo, para que sea aceptado:

I.

Está fuera de toda duda que Dios ha sembrado, con mano pródiga, bajo el cielo bellissimo de Murcia, potentes facultades artísticas que las mas veces se pierden desconocidas. En este clima, templado como el de Italia, en nuestra raza, igual en constitucion á la que más artistas ha producido en el mundo, nacen pintores, poetas, escultores, como lo prueba esa serie de estrellas de primera magnitud, hijos de nuestra tierra, hijos de Murcia, que solamente estimulados por la conciencia de su génio, sin más recursos, sin más educacion, se han abierto las puertas de la inmortalidad en el templo del arte.

Se dá, pues, en Murcia, la primera materia, la semilla necesaria, para criar un plantel de artistas, que nacerian vigorosos bajo el calor de la Escuela de Canto cuya realizacion acariciamos.

II.

No se necesitan grandes sacrificios para la realizacion de este pensamiento. Basta la proteccion de una corporacion oficial; Diputacion, Ayuntamiento, ó Sociedad Económica; porque esto daría á la institucion un carácter de estabilidad, que de otro modo no puede tener. Las

corporaciones oficiales tienen el deber de proteger estos pensamientos, particularmente los que se presentan como mas fáciles de realizar, porque en todo se dá la ocasion, que pasa y que hay que aprovecharla. D. Francisco Lucas y su esposa, sabido es por todos los murcianos, que han cantado en todos los teatros principales de Europa, y con sus conocimientos artísticos, de música y declamacion, con su educacion especial en la materia, pueden dar carácter, y son garantía cierta de que una institucion que se plantease bajo su enseñanza habia de dar los mas óptimos frutos.

Muy bueno seria poder establecer, antes que una Escuela de Canto, una de Artes y Oficios, de capataces agrícolas, ó mineros; pero además de los cuantiosos dispendios que la instalacion de esas escuelas produciría, ¿dónde está el personal facultativo que se necesita para el profesorado? ¿Cuándo se ha ofrecido este al servicio de esta idea?

III.

Además, de estas escuelas, las hay en varias provincias de España; lo que no hay son escuelas de Música, y por eso hay tan pocos artistas, y por eso privan en el mundo, con ganancias fabulosas, los hijos de esas naciones donde el arte se enseña como las primeras letras, desde la infancia.

No decimos con esto que de nuestra escuela de canto no han de salir mas que notabilidades: de estas saldrán las que lo sean, las que se encuentren, buscándo-

las con la avidez del que busca un tesoro escondido, que los hay, para el arte, en los campos y en los talleres, en la miseria y en el olvido. No saldrán todos notabilidades, pero en muy poco tiempo, en dos años á los más, y un año con otro, podrán salir de esta escuela cien jóvenes murcianos de ambos sexos, instruidos, con una carrera artística, para ganar honradamente su subsistencia.

IV.

Esta enseñanza, bajo la direccion de los dos esposos, será para jóvenes de ambos sexos. Algunos creerán que no es porvenir para una joven el teatro; pensarán, como piensa el vulgo, que, lanzarlas en esa senda, es lanzarlas en el camino de su perdicion. ¡Ah! cuanto se equivocan! La educacion artística que se dé en esta institucion, levantará, revivirá al mismo tiempo el sentido moral, que nunca es mayor, ni mas celoso de sí, que cuando se dá en una persona que se siente superior y con aspiraciones más elevadas que las de la generalidad.—Ya está fuera de toda duda, que donde más jóvenes se pervierten, es en la vida precaria de un miserable jornal y luchando con las insinuaciones del lujo y de la necesidad.

V.

La realizacion de esta idea, necesita un principio, una base. De establecerla con decencia, como conviene al arte, á establecerla sin formalidades y dudando del éxito, va la diferencia esencial, de que de un modo naceria vivo, y del otro, muerto el pensamiento.

VI.

Nombre, proteccion, patrocinio, autoridad de una corporacion; que le dé una junta protectora, y su calor, y su nombre, y su estabilidad, es lo primero que necesita la Escuela de Canto.

Lo segundo es más secundario: una casa, dos pianos, dos pasantes repasadores y algun otro dependiente subalterno.

D. Francisco Lucas y su esposa, no quieren mas que la direccion del establecimiento, el cuidado del pensamiento que halagan, y una indemnizacion, por su trabajo, que no habia de ser mas crecida que lo suficiente para ser digna.

VII.

De estas cantidades, que la corporacion que adopte el pensamiento ha de adelantar, puede resarcirse, ó aminorar su importe, en muy poco tiempo.

Como la enseñanza ha de ser gratuita, los alumnos vendrán obligados á prestarse á los trabajos para que se les crea competentes, á juicio de los profesores, y

bien con conciertos, ó con otra clase de exhibiciones; se podrá adquirir, é ir aumentando un fondo propio de la institucion, que alguna vez podrá exceder de sus necesidades.

Puede irse mas allá y sería muy justo que se fuera. La escuela, teniendo ya artistas, puede estar en relacion con las agencias teatrales de todas partes y puede, digámoslo así, servir los artistas que se le pidan; y estos, al ser contratados por la institucion, dejar una parte á beneficio de ella y de sus profesores, que les habían abierto el porvenir.

VIII.

Pueden darse internosen la institucion; y, teniendo el carácter de provincial, los Ayuntamientos de la provincia atenderían con pensiones decentes á sus hijos, los que no serían gravosos á nadie.

IX.

Otros muchos estremos podrian tocarse; en estas líneas está consignado el pensamiento en embrión. Su bondad es notoria: su realizacion fácil; sus resultados, grandes. No se necesita más que una corporacion, que tenga en su seno murcianos que quieran dotar á su patria de un gran establecimiento que honre la memoria de ellos, diga, con fé y con resolucion: «Fiat.»

ESPIRITU DE ASOCIACION.

Sorprendentes maravillas ha operado en los pueblos que brillan por su cultura y asombrosos progresos, el espíritu de asociacion.

Empresas gigantescas, imposibles, si un solo individuo hubiera entendido en ellas, se han hecho realizables, poniendo en juego la omnipotente palanca de la asociacion.

¿Cómo realizar las grandes obras públicas, las explotaciones en vasta escala y todos esos gigantescos planes que exigen el empleo de enormes elementos? No es posible llegar á su resultado sin el concurso de inmensos capitales, posibilidad á que no alcanza nunca el individuo y que la economia social reserva en absoluto á las colectividades.

¿Es acaso achaque inherente á las razas humanas la aptitud ó ineptitud para el espíritu de asociacion? ¿Depende tal vez de su educacion social y política?

Haciendo caso omiso del desarrollo de toda tesis filosófica, tomaremos acta únicamente de los extremos cardinales, en que á nuestro juicio, debe evolucionar el espíritu de asociacion.

Sentido práctico, moralidad, inteligencia y capital.

La moralidad, cimiento sólido en el que estriba la confianza de los co-asociados, es indispensable si los capitales no han de retraerse y malograr el éxito de los negocios.

La inteligencia, tanto científica como administrativa, asegura una acertada gerencia y gestion en las operaciones; y por último la afluencia de capitales permite disponer de los recursos necesarios para hacer frente á los dispendios que ocasione un negocio.

¿Satisface el aspecto general del país á las condiciones taxativas que hemos mencionado? Confesion asaz dolorosa es la que nos impone la verdad de los hechos; no por ello debe callarla nuestro lábio.

Tan solo en las provincias catalanas es donde percibimos algo de lo que, si bien no nos llena aun por completo, es al menos un seguro indicante de que el pueblo español no rechaza en su totalidad ni es refractario al espíritu de asociacion.

Traemos á capítulo las provincias de Cataluña, y creemos que nuestra alusion á ellas, reviste caracteres de justicia; porque si tendemos la vista por las restantes regiones peninsulares, y especialmente por Murcia, el espectáculo no puede ser mas desconsolador.

En unas partes, se exhiben restos de fábricas y edificios cuyos empresarios se hundieron entre espantosas ruinas y tuvieron que abandonar las explotaciones, que henchidos de fé y de esperanzas habían fundamentado; y en otras localidades, lloran no pocos, la pérdida de cuantiosos intereses que, confiados á manos imperitas, de menguada moralidad, han servido tan solo para enriquecer á unos cuantos inaprensivos que en el fondo de los bolsillos de sus comités han encontrado un filon que para ellos ha sido—si bien poco moral y honroso—sustancioso y lucrativo.

¿Puede, á tenor de estas premisas, aspirar nuestra patria á elevar su importancia y á rasar

el nivel de esos pueblos prósperos y felices que los estadistas colocan ante nuestra vista como perfectos modelos? Respondan por nosotros, cuantos se ocupan de la cosa pública y estudian las causas y los efectos de la postracion en que yace España.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de anteayer.

Convenio telegráfico entre España, Francia y Portugal, celebrado el 14 de Marzo de 1880.

—Altas y bajas del presente año, en el censo electoral de Lorca.

—Minas: «La Casualidad» por D. Pablo Nogués, en Cartagena; «Pantera» por D. José María Romero, en Mazarrón; «Providencia» por D. José Luengo, en el Algar; «La Fenicia» por D. Juan de la Cierva, en Abanilla; «Monitor» por D. Pablo Nogués, en Cartagena; «El Loro» y «Corte de Madrid» por D. José Ortiz Roca, en Fortuna; y las «Le la pegué» y «María y José» en este término municipal.

—Disposicion del Ministerio de Ultramar para que el Gobernador y Jefe Económico de esta provincia deleguen en el Alcalde y Depositario de Hacienda de Cartagena, las facultades para la entrega al representante de la empresa del Marqués de Campo de las cartas-órdenes á cargo de las Cajas de Filipinas.

—Actas de las comision provincial de las sesiones celebradas en los dias 4 y 5 de Noviembre.

—Cuentas de las Hijuelas de Expósitos de Lorca, y Casa Provincial de Misericordia y Huérfanos.

—Subasta por término de veinte dias en el juzgado de primera instancia de Lorca, de dos casas y una hacienda de campo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 3 de Diciembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

En el correo de hoy ha llegado á esta corte el director de «La Gaceta Universal» Sr. Aldeguer, y segun tengo entendido se hallan en esta hace unos dias los señores Lacarcel (D. Salvador) y Pagan (Don Julian).

Tambien hoy ha venido Revenga (don Ezequiel).

Con este y con D. Julian, he tenido ocasion de hablar en la redaccion de «La Correspondencia Ilustrada» y les he preguntado que habia de cierto en la noticia que dá hoy «El Imparcial».

—Dice el Diario de la plaza de Matute:

«Los fusionistas de Murcia han nombrado una comision de su seno que vendrá á Madrid uno de estos dias con objeto de invitar al Sr. Sagasta á un banquete que se proponen darle sus amigos políticos de aquella localidad.»

Los referidos señores que tienen motivos para saber esto, me han dicho que no tienen absolutamente noticia de nada de lo que dice el colega.

Es más; he preguntado al Sr. Aldeguer si se trataba de algo de esto en esa, y la contestacion ha sido igual á la anterior.

Y por si esto no fuera bastante, con Don Juan Lopez Parra, secretario del comite fusionista de esa, he estado hablando y nada me ha dicho, de modo que yo creo que ha de ser una equivocacion de «El Imparcial».

De lo que si tengo conocimiento, es de que se le trata de dar gran impulso al periódico «La Paz» órgano del partido fusionista de esa localidad.

—Con motivo de estar señalada para el 30 del actual la apertura de córtes, son esperados en esta los diputados de esa, pues segun tengo entendido tanto la mayoría como la oposicion se reunirán antes, unos en la presidencia del Consejo de Ministros y los otros en una de las Salas del Congreso, para tratar asuntos relacionados con la futura marcha política.

—La inauguracion del Circo ecuestre de la Plaza del Rey ya no tendrá lugar mañana, como se habia anunciado, pues no concluyendo las obras hasta el domingo ó lunes, hasta el martes no se efectuará aquella.

—Tengo noticias de que en la semana proxima se dará orden para pagar el premio mayor del 4 del pasado.

Suyo affino.

B.

NOTICIAS LOCALES.

Ha sido trasladado á esta cárcel el simpático, por su desgracia, jóven Sr. Cambroneró, que se hallaba en la de Lorca desde el lamentable suceso de la feria de aquella ciudad.

Al almuerzo con que el Sr. Pedreño obsequió en Cartagena al Sr. Gobernador, Alcalde de esta ciudad, y Sr. Perez Calleja, concurren tambien las autoridades militares y civiles de aquella plaza, reinando en la reunion la mayor armonia y la mas viva satisfaccion. El almuerzo fué digno de quien lo daba y de las personas á quienes se ha ofrecido, como era de ene.

La fiesta de San Nicolás se ha celebrado en su parroquia con la solemnidad de siempre, con una concurrencia que llenaba todo el templo, particularmente en los Maitines, en los que brillaron miles de

luces en su artístico retablo del altar mayor. Los vecinos que adornan los altares de las capillas, tambien han echado el resto.

Se han publicado unos «Prolegónenos de Historia Universal», escritos por don Francisco José Barnés, antiguo catedrático de este Seminario.

Hemos recibido otro periódico de Lorca, titulado «El Relámpago», el cual contiene una caricatura que no hemos comprendido. Representa unos desarrapados tirando de unas cuerdas como para llevarse un muro del Pantano. ¿Donde está el «quid»?

El donativo de Chile, de 10.400 rs., que ha correspondido á Lorca, se ha distribuido entre 52 personas.

Se indica para un gobierno de provincia á nuestro querido amigo y paisano el poeta D. Juan José Herranz.

Dice «La Trompeta»:

«Se nos ha asegurado, por persona que nos merece crédito, que ha llegado á esta capital una comision de ingenieros belgas, que traen la mision de adquirir gran parte de los terrenos auríferos de Miravete, si los poseedores de ellos quieren cederlos».

Ayer tuvo lugar la vista pública ante el Juzgado de la Catedral, sobre la célebre causa en la que figuran dos hermanos, siendo el encargado de la defensa el señor D. Mariano Marquez.

Nuestra Sociedad Taurina, tiene ya contratados para las corridas del venidero Setiembre, á los espadas Gordito y Lagartijo, cuyas cuadrillas lidiarán una corrida de toros del Excmo Sr. Duque de Veragua que tan sobresalientes han sido este año, y otra de Aleas que tan buenos recuerdos han dejado, siempre que han sido lidiados en nuestra plaza.

Bien por la Sociedad Taurina, que no omite gasto alguno, en pró del buen nombre de nuestras corridas de toros.

El martes falleció en el camino de Cartagena, paraje denominado venta del tío Rodrigo, un hombre que venia de dicha ciudad.

Identificado el cadáver resultó ser el de Matias Sanchez Parra, natural de Huerca.

Después de practicada la autopsia resultó habia sido ocasionada la muerte por una violenta pulmonia fibrosa.

TEATRO-CIRCO

DE SAAVEDRA FAJARDO.

LISTA DE LA COMPAÑIA.
Director de escena, D. Eugenio Fernandez.
Director de orquesta, D. Carmelo Grajales.

Primera tiple absoluta, D.^a Asuncion Martí.

Primeras tiples, Srta. D.^a Juana Plaza, y Srta. D.^a Josefa Blanco.

Tiple contralto, D.^a Araceli de Aponte.

Tiple característica, D.^a Rosa Llorens.

Segunda tiple, D.^a María Diaz.

Primer tenor, D. Miguel Losada.

Primer barítono, D. Alfredo Moraga,

Primer tenor cómico, D. Ramon de la Guerra.

Primer bajo, D. Julian Gimeno.

Tenor cómico, D. Luis Senis.

Representante de la empresa, D. Ricardo Plá.

Maestro de coros, D. Juan Ayala.

Segundas partes, D.^a Pastora Blanca,

D.^a Carmen Llorens, D. Fermin Aldecoa, y D. Casto Gutierrez.

26 coristas de ambos sexos, y 32 profesores de orquesta.

Apuntadores, D. Enrique Garin, y Don Juan Gimenez.

Maquinista, D. Rafael Martinez.

Peluquero D. José Rernal.

Archivo, D. Luis Carbonel.

Vestuario, D. Ramon Monzó.

Cobrador principal, D. Juan Lopez Cayuela.

El consejo de administracion del tramvia de vapor de Murcia á Lorca ha acordado se haga efectivo el pago de la primera cuarta parte de las acciones que se suscriban.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ambrosio ob. y dr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Carmelitas y San Nicolás.

En la primera por D. Trifon Sainez, y esposa, misas de hora.

Y en la segunda por D. José Sanchez Palencia, misas de media en media hora.

—La estacion en la Merced está por D. José Poveda y Diez y D. José Poveda y Cuenca.

—En la iglesia de la Purísima, predicará mañana el P. Manuel Martinez, en la misa de la funcion, y por la tarde, D. Lázaro Herrera. La novena empieza hoy al toque de oraciones.

—Continua la misma novena en las iglesias de San Miguel, del Rosario y del Carmen.

TEATRO-CIRCO.

Primera funcion para esta noche á las 7 y media:

CAMPANONE.

Interesante para las madres:

«Atacada de anemia hacia varios años, no podia soportar ni digerir ningun alimento. En poco tiempo el uso del Jarabe de Dusart logró devolverme el vigor y el apetito. Hice tambien tomar este jarabe á uno de mis hijos que padecia de «raquitismo», y desde entonces todo rastro de enfermedad no solo desapareció, sino que el niño disfruta de una salud admirable.—«Señora de Legrand.»

Se avisa á los tartaneros y cocheros, que en la calle de la Merced, **CEBADA**, núm. 22, se vende cebada, al por mayor y menor, al precio de 22 reales fanega.

CANAL DE PANAMA

BAJO LA PRESIDENCIA Y DIRECCION DE
M. FERDINAND DE LESSEPS
Bajo el patronato y con el concurso
EN EUROPA Y EN AMERICA

De los principales Establecimientos de Crédito y Notabilidades financieras.

EMISION DE
590,000 ACCIONES
de 500 francos.

El coste de cada accion es pagadero como sigue:

25 francos al suscribirse;
100 francos a su reparticion, que tendrá lugar a los treinta dias de la fecha de la emision;
Los 375 francos restantes serán reclamados sucesivamente segun las necesidades de la Empresa, y por decision del Consejo de administracion publicada a lo menos tres meses antes y sin que ningun pago pueda ser reclamado antes del plazo de un año.

Un interés de 5 por 100 sobre las cantidades entregadas corresponderá a las acciones durante la ejecucion de los trabajos.

80 por 100 de beneficio neto, además del interés de 5 por 100, se atribuirá a los accionistas por el acta de concesion.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ:

En Europa y en America

LOS DIAS 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE.

La reparticion de las acciones suscritas se hará a prorata de la totalidad de las suscripciones sin distincion de nacionalidad.

SUSCRICIONES PRIVILEGIADAS, IRREDUCIBLES.

Las accionistas y delegados del canal de Suez tienen derecho a una accion de Panamá por cada accion ó delegacion de Suez (de capital ó de disfrute.)

Los primeros suscritores de Panamá tienen derecho al número de acciones que habian pedido cuando su primera emision.

Para disfrutar de su derecho los suscritores privilegiados deben, al efectuar la primera entrega de 25 francos, presentar sus titulos de Suez ó los certificados de depósito de sus titulos en los establecimientos de crédito, ó el documento en que conste su primera suscripcion de Panamá.

SE SUSCRIBE EN ESPAÑA:

EN MADRID, EN LAS OFICINAS DEL CRÉDIT LYONNAIS
CALLE ESPOZ Y MINA, 6.

EN BARCELONA EN CASA DE LOS SRES. NICOLAU, HERMANOS.
EN PALMA, EN CASA DEL SR. CANUT.

sa, encuentra en él; donde poner todos sus apuntes y cuentas, hasta las de la lavandera, con claridad y facilidad sumas. Se encuentra al precio de 12 reales, en el establecimiento de «La Paz», Zoco 5, y lo recomendamos a nuestros suscritores. Su encuadernacion es lujosa.

Tambien recomendamos el surtido lujoso, variado y de todos precios, de Almanques Americanos que hay de venta en dicho establecimiento.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de la Viuda e Hijos de D. Salvador Soriano.

Mantea de vaca prevale, libra.	12 rs.
Idem id. id. latas de 1 libra,	12
Idem id. id. id. 1/2.	6
Idem idem asturiana, libra.	6
Salchichon de Lion, una libra.	20
Queso de bola, por piezas, libra.	5
Idem por libras sueltas.	5'50
Idem de gruyer, libra.	6
Bacalao de Escocia fresco, libra.	2'75

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

VENTA. De una buena finca en la falda del Mediodia de Carrascoy, media legua de Corvera, compuesta de tierra blanca, olivar, y una cantera de silleria: propiamente Mariana la Pestilla. Se darán mas detalles, calle de Ceferino, núm. 4.

LECHE DE BURRA. Se lleva a domicilio, avisando a Ginés Blaya que vive calle de Peligros, núm. 1 proximo a las Cuatro Esquinas de la Trapería.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{res} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{res} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

Se encuentra en Murcia en las buenas farmacias y drogerías.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia.

El mejor de los Dentifricos, y sin embargo el solo puesto al alcance de todos.

EL QUE LA EMPLEE UNA VEZ LA ADOPTARA SIEMPRE

Este producto convencerá al publico de la superioridad de la Perfumeria a la Glycerina de Devers, Químico.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

DIETARIOS Y ALMANAQUES. El Dietario es un libro indispensable en toda casa bien organizada. Es de rigor en todos los bufetes y para toda clase de administraciones. Una señora que quiera llevar al dia la administracion de su casa